

### Cuanto más breve, mejor.

Ya está el debate político en el Congreso en todo su apogeo.

Siempre fueron estos debates los de mayor expectación dentro de lo que son las discusiones con el sistema parlamentario.

Durante él, por ser para ello la ocasión más propicia, los Jefes de las minorías suelen exponer las respectivas aspiraciones políticas de las agrupaciones en cuyo nombre hablan y se formulan actas de acusación contra el Gobierno, en cuanto al desarrollo de la política que representa, procedimientos seguidos y marcha administrativa de los negocios públicos.

Distinguiéronse siempre estos debates por la elevación de miras que inspiraron los discursos, y convertíanse muchas veces en admirables torneos de oratoria.

La falta de seriedad de los hombres políticos, y especialmente de los Jefes de partido en cuanto al cumplimiento de sus ofertas, una vez en el poder y en condiciones por tanto de cumplirlas, fué causa de un inevitable decaimiento y falta de fe y entusiasmo en la opinión pública que asiste á estos debates, y de ellos se entera por mera curiosidad, sin conceder gran importancia á la que se dice y promete por unos y otros durante la discusión.

Así viene hace años ocurriendo, y apenas si de aquellos antiguos torneos de oratoria sostenidos por Castelar, Martos, Cánovas y otras tantas glorias de la tribuna española, faltando, por esto, hasta lo que podía justificar la expectación, con pérdida de la esperanza, de la realización, de fines prácticos.

El debate actual tiene, no obstante, un aliciente, una novedad, lo que constituye su atracción, gran atracción, que dirían los franceses; el programa, las aspiraciones de la solidaridad catalana, aunque hay la creencia de que no es completa la sinceridad al exponerlo, que callan algo, y aun mucho, del verdadero fin que los solidarios se proponen.

En esa solidaridad hay reunidos heterogéneos elementos, tendencias políticas muy diversas, y únicamente las une, no puede ser de otro modo, el propósito de lucha, la idea de combatir, llegando hasta donde sea posible, en su obra hacia la destrucción de lo que hoy es, sin unidad de criterio, en cuanto á lo que, según ellos mismos, debe ser.

Aparte de esta nota de los solidarios, y peor todavía, si lo que no es ya de esperar, continuara la abstención de los liberales, el debate actual sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona, será uno de tantos, sin que consigan los oradores, por hábiles y elocuentes que se manifiesten, fijar demasiado la atención, ni despertar el dormido entusiasmo de los españoles por los ideales políticos de una u otra bandera, porque á fuerza de sufrir decepciones y desencuentros, ya nadie cree ni espera en la eficacia de esos discursos, que aparte de admirarse más ó menos ó nada, bajo el punto de vista de obra de arte y mayor ó menor mérito de oratoria, caen en el vacío.

Obras y no palabras, decíamos ayer, y esto es lo que desea la opinión pública.

Se ha hecho camino la idea profundamente arraigada en el país, de que se necesita menos política y más administración, labor legislativa que reforme y modifique organismos y servicios, y no choques personales, ni áridas galas de oratoria que sirven sólo para entretenimiento del público.

De aquí que ante el debate actual en el Congreso, pida la opinión que en lo meramente político y en cuanto estorbe ó retrase la verdadera labor de las Cortes, sea la discusión lo más breve posible.

### Nota extranjera.

#### La paz internacional.

La conferencia de la paz que tanto ha dado que hablar estos últimos meses, está definitivamente sobre el tapete. Muy pronto se reunirán en La Haya los De-

legados de las potencias y abordarán el gran problema tan ansiado y á la vez tan temido por todos.

Créese que la cuestión del desarme no podrá tratarse, y en verdad si este asunto se aplaza perderán su interés todos los demás por muy importantes que parezcan, pues lo que importa hoy al mundo es saber si las potencias quieren ó no, sinceramente la paz.

La cuestión del desarme era, á no dudarlo, el modo de poder apreciar esa sinceridad, y si ese magno problema se aplaza, sino se aborda con lealtad y decisión, la tal sinceridad quedará en mitad del arroyo internacional.

A lo que parece, las instrucciones dadas acerca del particular á los representantes de las potencias, son muy vagas; y si ellos mismos no saben lo que decir sobre punto tan esencial, ¿cómo ha de esperarse nada práctico de esa conferencia.

En lo que están de acuerdo todas las potencias, y, por consiguiente, todos los delegados, es en que por lo mismo que en la Europa armada hay tantos motivos de conflicto, se hace preciso de todo punto evitar el fracaso de la conferencia. ¿Pero cómo lograr el éxito?

Ese es el punto difícil. Vaguedades no faltan, y como es lógico constituyen el fondo de las instrucciones recibidas por los Delegados en general.

Entre otras vaguedades menos importantes, las que se advierten son: que se estudie el medio de sustituir la fuerza por el derecho, la guerra por la paz y el espíritu de conquista por el espíritu de libertad.

Todo eso es muy bonito para lo que pudiera llamarse la galería internacional; pero no satisface, porque lo que hace falta saber es si peligra la paz comercial, si los armamentos van á ir en aumento ó quedarán estacionados, si los presupuestos militares y navales van á prevalecer, ó por el contrario, va á hacerse un alto en los sacrificios que representa el sostenimiento de los ejércitos de mar y tierra.

La conferencia de La Haya, próxima á celebrarse, quizás no constituya un fracaso porque está en el interior de todas las potencias el evitarlo, pero positivamente no será un éxito.

### ESPAÑA EN MARRUECOS

#### UNA NOTA HISTÓRICA

—Nuestro porvenir está en Africa, dijo hace ya muchos años un notable hombre de Estado.

Y la frase se ha repetido muchas veces.

El pensamiento es antiguo, muy antiguo.

Es curioso á este propósito el encargo hecho á sus herederos y sucesores por Isabel la Católica, en el testamento que otorgó en Medina del Campo en 12 de Octubre de 1504, ante el Notario y Escribano público Gaspar de Gricio, siendo testigos los Obispos de Córdoba, Calahorra y Ciudad Rodrigo; los Doctores Pedro de Oropeza y Martín de Angulo, y el Licenciado Luis Zapata, del Consejo de la Reina Isabel, y Sancho de Paredes, Camarero suyo.

Hé aquí la cláusula de referencia.

«E ruego e mando á la Princesa mi hija e al Príncipe su marido, que como católicos Príncipes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios e de su Santa Fe, celando e procurando la guarda e defensión e ensalzamiento della, porque por ella somos obligados á poner las personas e vidas e lo que tuviéramos, cada que fuere menester; e que sean muy obedientes á los Mandamientos de la Madre Santa Iglesia, e protectores e defensores della como son obligados; e que no cesen de la conquista de Africa, e de puñar por la Fe contra los infieles.»

### EL SANTO DE HOY

¡Ay! Santo de las niñas.

¡Ay San Antonio!....

No le hay más popular ni que inspire mayores simpatías: el bendito San Antonio de Padua goza de honores y alegre fiesta en todas partes; la devoción al Santo es universal, íntima, profunda en el mundo católico; pero de un modo singular, tal vez como en ningún otro país, en España.

Con él empiezan las verbenas de la temporada en Madrid y otras poblaciones.

La primera verbena

Que Dios envía,

Es la de San Antonio

De la Florida.

Y de manera excepcional se celebraba en la capital de España la primera verbena y continúa celebrándose, sustituyendo á las majas,

manolos y chisperos que allí concurrían, y cuyo recuerdo ha hecho imperecedero el pincel de Goya, los chulos y señoritos vestidos de corto y sombrero cordovés de nuestros días, y las chulas y alegres modistillas....

Y ni siquiera es día de fiesta el de hoy.

En Toledo hay hermandades que dedican cultos especiales á San Antonio y organizan verbenas que suelen estar muy concurridas; pero no puede decirse aquí como en Madrid.

La primera verbena....

Antes se celebran otras, la de la Paz, la del Consuelo, la del Monte-Sión, la de la Estrella, la del Corpus....

Pero no se mengua por esto la popularidad del Santo de las niñas....

No es cosa que pase por averiguada, la de haber metido al Santo á casamentero; pero á tal exageración se lleva por algunas tal creencia, que acuden á la Novena con la idea que podían dirigirse á cualquier Agencia de matrimonios.

Otro de los particulares de San Antonio es el de invocarle los devotos para el mejor éxito en la busca de cosas extraviadas ó perdidas.

De cualquier modo, y hablando en serio, tan edificante fué la vida del glorioso San Antonio de Padua, que conmueve y convence, inspirando su ejemplo emociones gratísimas y devoción grandísima.

En la Iglesia de Santos Justo y Pastor, se verifica hoy una hermosa fiesta religiosa y verbena en honor del Santo, y pasado mañana empieza la Novena.

No precisamente de las niñas casaderas; San Antonio es abogado cariñoso de cuantos se propongan ser buenos y á él acuden en busca de inspiración y de remedios; pero sigan solteras y viudas invocándole, según sus aspiraciones.

¡Ay! Santo de las niñas,

¡Ay San Antonio!....

### Toledanerías.

La calma más completa reina en el solar toledano.

No hay que confundir este solar retórico con los varios solares procedentes de derribos que aquí abundan.

Para romper esta calma, calma que para sí quisieran los rusos, varios muchachos rusos, digo, toledanos al parecer, se dedicaron el otro día á un deporte nuevo.

El de romper la dicha calma rompiendo las bombillas del alumbrado público.

Es lo que ellos dirían:

«Para poca luz, más vale ninguna».

La juventud necesita expansiones.

Pero á veces hay que frenarla, y aun así y todo, arroja el freno, si llega el caso, como el padre aquel que recomendaba á su hijo, borracho á turno par, es decir, un día sí y otro también, que se moderase en la bebida.

—Yo—afirmaba el buen hombre—cuando tengo que echarme una copita me pongo freno. Pero ocurrió en cierta ocasión que vino por el vino hecho un zaque.

Al día siguiente le preguntó el heredero.

—¿Qué hizo Ud. del freno, padre?

—Hijo mío, me lo quitó para beber.

El beber y el comer es necesario hasta ahora en la vida.

La carne, según dicen, es el principal alimento.

Pero para comer hoy carne hace falta una fortuna.

Y el que tiene la desgracia de no tener fortuna, se queda sin carne y se queda en los huesos.

La carne más barata que existe en Toledo es la llamada carne de falda, y, sin embargo, no cuesta menos de un par de reales.

Según manifiesta HERALDO TOLEDANO, piensa un industrial establecer entre nosotros un puesto de carne á bajo precio.

Gracias á él vamos á darnos un hartazgo, si tenemos dinero, que es un elemento indispensable.

Ya lo dice el refrán:

A cuarto vale la vaca.

Si no hay cuartos ¡Cara-vaca!

F. M.

### HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

### Los solidarios.

Hé aquí la enmienda presentada al proyecto de contestación al discurso de la Corona, por los Diputados de la solidaridad:

«El movimiento de opinión que en algunas regiones se ha producido, determinando la intervención activa y eficaz de los ciudadanos en la vida pública es un hecho que debe ser considerado como de venturosa transcendencia para la regeneración de España. Consecuencia directa é inmediata de él ha sido la purificación del sufragio que al hacer efectiva la voluntad popular, proporciona una base firme para la obra necesaria de renovación social y política.

Deber, por tanto, del Gobierno es cooperar á esta acción, respetando la sinceridad del sufragio y fomentando el libre desarrollo de las energías sociales, que han de encarnar en las funciones del Estado.

Para ello es preciso que se vigorece la vida local y se restauren las energías regionales, reconociendo en las leyes la personalidad real de la región y atribuyendo á organismos representativos de esa personalidad muchas de las funciones sociales, de la enseñanza, de las obras públicas y de la beneficencia, que sólo por invasión del Poder ó por otras causas, han venido á ser funciones administrativas, directas ó delegadas del Estado.

Los Municipios han de ser restituídos en su condición de personalidades naturales, con esfera de acción propia, lo mismo que las regiones con recursos propios y determinación concreta de lo que sea hacienda municipal, regional y del Estado, gozando éstas de la plenitud de libertad elevada al respeto de la personalidad de los demás y de la suprema ordenación legislativa.

Hay además en algunas regiones españolas un peculiar régimen civil. Falto de organismos de renovación, quedará atrasado é incompatible con las necesidades modernas ó deberán transformarlo Institutos ó Corporaciones que no lo conocen ni lo sienten. Por esto se ha de atribuir á organismos especiales la facultad de preparar y proponer al Poder legislativo su renovación.

Y es aspiración unánime de la suprema voluntad de todo un pueblo la de que debe ser derogada la ley llamada de jurisdicciones, que sobre presentar en su génesis y aplicación una ley especial dictada contra determinada región española, constituye una regresión absurda en nuestro régimen jurídico.»

### NOTICIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica el Gobernador civil de la provincia Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma.

HERALDO TOLEDANO envía, con tal motivo, acentuada expresión de un cariñoso saludo, deseándole todo género de felicidades.

Ayer por la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de festejos.

La verbena de anoche en Santo Tomé quedó deslucida por el fuerte viento que se levantó y lo desapacible del tiempo.

La Asociación del Magisterio Toledano prepara una velada literaria, que se celebrará el día 29 de los actuales.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, dijo, entre otras cosas, el Concejal Sr. Prudenciano, que había oído, y casi como cierto lo sabía, que un industrial trataba de establecer en Toledo una panadería, rebajando el precio del artículo, y que, reunidos los del gremio, le dieron mil pesetas para que desistiese de su propósito.

A pesar de las gestiones hechas por la Empresa del «Cinematógrafo Imperial», no fué posible conseguir que debutara ayer la completista bella Turia.

Para hoy se anuncia el debut de nuevos artistas y la exhibición de interesantes películas.

Anoche regresó á esta capital el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de esta Diócesis.

Ha sido nombrado escribiente Auxiliar de la Comisaría Regia de Pósitos, nuestro particular y querido amigo D. Narciso García.

Registro civil.—Nacimientos del día 12: Crispulo Sánchez Trigueros, Crispulo Ortega Caballero, María Vicenta Lozano y Corroto y Antonio Bernabé Rodríguez Durán.

Defunciones: Felipe Gutiérrez y Sánchez, de 68 años.

Sastrería Madrileña  
de  
Donaciano de Pablo  
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.  
Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

GRAN FOTOGRAFIA **SUCESORES DE COMPANYY**

(Única en planta baja.) 7—AGUILA—7. (Frente al Hotel Castilla.)

Las ampliaciones más perfectas y más económicas las hace esta casa. Un retrato, gran tamaño, con marco desde 30 pesetas. Retratos para billetes kilométricos entregados á la hora; *se hacen fotografías á domicilio.*

Trabajos y precios de lo más superior á lo más modesto.

Fotografía en planta baja.—7, Aguila, 7, TOLEDO

**SE ALQUILA** un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y resombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL  
FABRICA DE PLATERIA

Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados. Para platería, en general, consúltense los modelos de esta fabrica.

ECONOMIA Y PERFECCION

Alicala, 138, MADRID

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades. Se remiten por correo anticipando su valor.

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**EL MEJOR PURGANTE**  
LAS AGUAS Y SALES  
**DEL CASTELLAR**  
ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMON Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, anti-biliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18, y Sucursal: Sacramento, 2, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.*

**EDUARDO ALVAREZ**

COMERCIO. 23 Y 25  
**TOLEDO**

RELOJES EXTRAPLANOS  
más de veinte marcas, desde 12 ptas.

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

**MATERIAL ELÉCTRICO**

de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

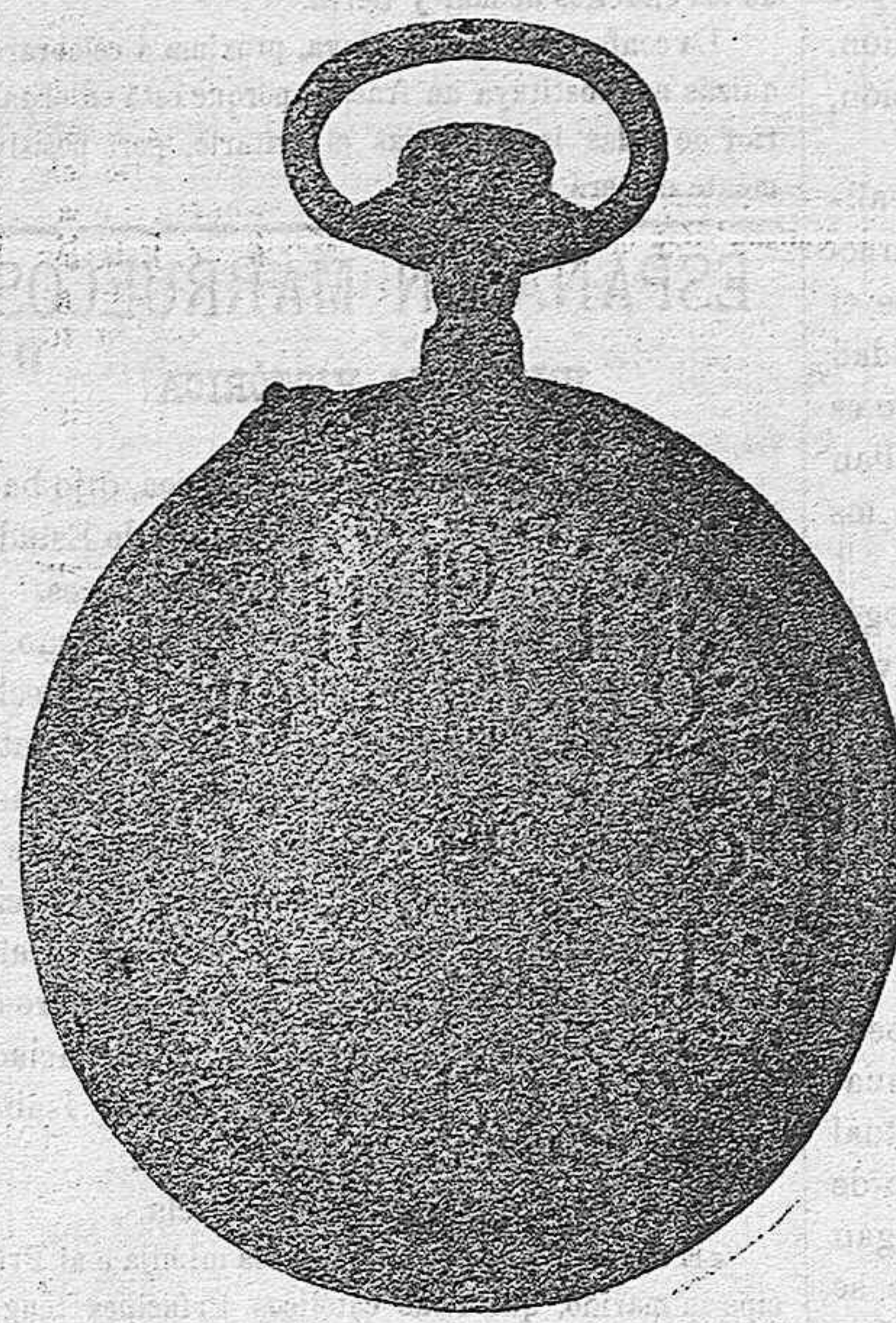
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

**ÓPTICA**

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO



**Red Telefónica de Toledo.**  
**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**CALVOS**  
**EL CAPILHÓL**  
CURA LA CALVICIE  
EVITA LA CAÍDA DEL PELO  
**¡PELO Á LOS 30 DÍAS!**  
Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.  
FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez  
(28 Mayo 1904.)



Manolita Gómez  
(10 Noviembre 1904.)

Contra Calenturas Rebeldes  
Pildoras Antípicas  
del  
Dr. Sánchez Cabezudo.  
Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE  
**FEDERICO LAFUENTE**

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

Lucio, 8,

Apartado de Correos núm. 14.

Notas financieras españolas.

Subsistencias.

Arroces.—Con animación y alza en el Monquill, cierra éste á 24 pesetas; los Bombas, de 24 á 26. En Santander, el Bomba se ha cotizado de 57 á 64 pesetas los 100 kilos.

Papas.—Los precios, en Burgos, fluctúan de 6 á 7 reales arroba; en Trujillo, se cotiza á 7 reales en Valencia, á 4, en plaza; es animada la exportación.

Bacalao.—Precios sostenidos. El Noruega de primera, á 250 reales los 50 kilos; de segunda, á 244; Islandia, á 236, y Escocia, de 280, en Santander.

El Noruega fresco, en Barcelona, de 50 á 52 los 40 kilos.

Azucares.—Siguen en Santander los mismos precios de la última semana, cotizándose el cortadillo Larios de 61 á 62 reales arroba; el de remoacha, de 52 á 53; los blancos, de 49 á 50; blanquillos, de 47 á 48, dorados, de 45 á 47; centrifugas, de 47 á 47, y granulados, de 48 á 49.

Cafés.—En Barcelona siguen á los precios de la semana anterior.

Vinos y alcoholes.—Aunque poco significado, hay en esta última semana que registrar un poco de movimiento en los vinos y buenas esperanzas para la cosecha venidera.

Los alcoholes siguen invariables.

En Arganda el tinto se vende á 13, 14 y 15 reales arroba de 16 litros; el blanco á 20 y el clarete á 10. El añejo se cotiza á 24.

En Aragón el alquer se paga á 19 pesetas, el tinto; á 30 el blanco; á 25 el clarete.

Aceites.—Con buenas impresiones respecto á la cosecha, pero con flojedad en la demanda. Santander cotiza á 63 y 64 reales arroba del andaluz de buena clase; Sevilla, á 57 y 57; Málaga, á 60; Jaén, á 13,75 pesetas; Badajoz, de 70 á 72 reales, y Cáceres, á 86 reales cántara de 36 libras.

Lanas.—Empezado ya el esquila en muchas partes de la Península, alcanzan las lanas los siguientes precios:

En Barcelona, la negra lavada, 360 pesetas los 100 kilos; blanca ordinaria, 350; fina, 450; entrefina, 380.

En Extremadura, la fina, 500; en Castilla, 125, y en la Mancha, 360.

En Palencia y Toledo, la blanca sucia, de 52 á 56 reales arroba, y en Badajoz, á 62.

Productos mineros.

Carbones.—Antracita galleta, á 25 pesetas tonelada; la cribada, á 20; brnquetas, á 25; avellana, á 23; menudos, á 21,50; cok, núm. 0 y grueso, á 30, y núm. 1, á 28.

Hierros.—Los bilbaños: Campanil, de 12 chelines 6 peniques á 16 chelines; el rubio, á 11 chelines; carbonato calcinado, de 13 chelines 6 peniques á 16 chelines, en Inglaterra.

En Cartagena, las piritas de 40 por 100 hierro y 48 azufre f. b., á 11 chelines 9 peniques.

Cobre.—El mercado de este metal no ha sufrido modificación sensible.

Plata.—Queda el precio en Cartagena, á 3,44 pesetas.

Tabacos y Timbre.

Durante el mes de Mayo próximo pasado han producido estas rentas al Tesoro pesetas 16.844.770,37 y 7.246.438,43, respectivamente, habiendo aumentado, con relación á Mayo de 1906, en 121.628,70 y 311.166,31.

Hasta el 1.º del actual, ó sea en los cinco meses del año ya transcurridos, el aumento en Tabacos representa una cifra de 1.216.504,97 y por Timbre 2.350,65 pesetas.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dis-

poniendo se constituya en la ciudad de Balviesca una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Los Reales decretos de personal firmados por el Rey, que publicamos anoche. Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Santofia para el despacho, en régimen de importación, de pescado fresco.—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Morey contra el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Palma confirmatoria de un aforo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á la súbdita francesa D.ª María Trouche y á los súbditos marroquíes don Abraham Azulay, D. Isaac Toledano Henosulf y don Rubén Jacob Bengio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden aclaratoria de la de 10 de Agosto de 1904 referente á la equivalencia entre sí de las asignaturas de Dibujo.—Otra disponiendo se anuncie al período de concurso de traslación la Cátedra de Historia general del Derecho español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.—Otras disponiendo se anuncien á traslación la Cátedra de Latín, vacante en el Instituto de Pontevedra, y la de Lengua y Literatura castellana, en el de Salamanca.—Otra desestimando las instancias elevadas por varios Catedráticos de los Institutos de Valencia y Baleares, relativas al derecho de jubilación.

DIARIO CATOLICO

Día 13.—Santos Luciano, Antonio de Padua, Tirifilo y Santa Felicita.

Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista solemnes cultos en honor al Divino Corazón de Jesús.

Todos los días del expresado mes, en la Misa de las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos.

En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y á continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

La asistencia á estos actos tiene concedidas Indulgencias por Su Santidad y nuestro Emmo. Prelado.

Los que durante el mes comulgaren, pueden ganar Indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.

Continúa la Novena á San Antonio en el mismo Convento. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, Misa rezada, leyéndose después la Novena.

Por las tardes, á las seis y media, Exposición, Estación, Plática, Novena y Reserva, terminando con la Antífona del Santo.

Los Sermones están á cargo de los PP. Jesuitas.

La Asociación del Apostolado sigue celebrando los solemnes cultos que dedica á los santísimos Corazones de Jesús y de María en la Iglesia de San Ildefonso (vuigo San Juan Bautista). Á las cinco de la mañana hay Misa rezada, después Novena; á las ocho también hay Misa rezada, haciéndose después el mes y Novena. Por la tarde, á las seis, Manifiesto, Estación, cánticos, Letrillas, Sermón, Motete, Novena y Plegaria, terminando con la Reserva y un himno al Corazón de Jesús.

Los Sermones están á cargo del R. P. Francisco Alcalá, de la Compañía de Jesús.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. Capitán de día, D. Francisco Labarga.—Guardia de Prevención, Capitán D. Andrés López Lomo.—Imaginaria, Capitán D. Luis González Anguiano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Basarán, por atrasado.—Clase práctica, Primer Teniente D. Guillermo Soler, por adelantado.

Servicio en las Compañías para el 13 y 14.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Fausto Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por El Guardia municipal núm. 19.

Con un todo que la compre

A mi prima dos mitad,

Se vuelve cuarta primera,

Sin poderlo remediar.

Como ella es tan dos segunda,

Y yo la conozco tres,

La doy el prima tres cuatro

Y me deja en libertad

Para marcharme al teatro.

Solución á la anterior: SEVILLANA.

La ha remitido Dionisio Vidales.

FUGA DE VOCALES

Por las Sras. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo.

.y.r.d.j. .l.v.r.p.s.r.

J.ut. .m.l.d. .n.n.c.n.:

[V y .n.s.v. .nt.tr.s .fi.s

Q. .h.br. .st.d.t.n.d., h.rm.n.l

Solución á la anterior:

Yo sembré en una maceta

La semilla del encanto;

Con lágrimas la regaba,

Y la flor nació llorando.

La han remitido: Guerrero y Saavedra, Román del Alamo, Sras. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo, Dos tontos, Sagrario y Angeles Beviá, Seladiv, El portero de la Academia, Anul y Atám, T. Murcia, El Guardia municipal núm. 19 y Julio Lafuente.

FUGA DE CONSONANTES

Por El tío Piporro.

E. e. .a.ó. .e. u. .a. a

.e. .a. .a. o. u. .a. .e. .a. .e.

.o. u. .e. .e. o. .u. .i. .e.

A. u. .i. .e. .i. .o. .e. .a

Solución á la anterior:

Ese mar que siempre bulle

En su sueño misterioso,

Nos dice con su murmullo

Que hay un Dios poderoso.

La han remitido: Guerrero y Saavedra, Vidales, Sras. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo, El portero de la Academia Anul y Atám y M. Puig.

Concursos de Calinez.

¿Cuál es la distancia que existe, contada en metros, entre Zocodover y las Cuatro Calles, pasando por la calle Ancha?

La solución el sábado.

Señores solucionistas.—Será indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiendo que no se insertará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 13.

Cupón de pasatiempos.

CORRESPONDENCIA

Sras. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo.—Recibida la snya. Queda subsanado el defecto que indican. También publico la fuga. La charada se me extravió.

Un aspirante á periodista.—No puedo publicar su fuga, pues carece de condiciones poéticas. El portero de la Academia.—Me alegro que le guste lo del cupón

Calinez.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena. Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 fd., fd. Pescados: Merluza de Coruña, á 1,90 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,00 fd.; besugos frescos, á 1,25 fd.; almejas, á 1,25 fd.; sardinas frescas, á 1,00 fd.; cigalas, á 2,50 fd.; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; ídem bonito, á 2,50 fd.; boquerones fritos, á 3 fd.; melva, á 1 ídem; anchoas, á 1,75 fd. Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollaras, á 0,40 fd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; patatas nuevas, á 0,30 fd.; albaricoques, á 0,60; tomates, á 0,60; pepinos, á 0,80; habas, á 0,15 fd.; guisantes, á 0,15; judías verdes, á 0,40 fd.; fresa, á 1,50 fd.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado: 82,80. Fin de mes: 82,85. Fin próximo: 82,85. Amortizable: 100,50. Banco: 448,50. Tabacos: 406,25. Francos: 11,90. Libras: 28,14.

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mitos, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causarla una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella». Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, éstas son grandemente radioactivas; lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

no fuera porque otro le ayuda á él á llevar la carga, gastaría ella pendientes de perlas y botas de cuatro duros?

—Mujer, calla... ¿tú que sabes?

—¡Ah!... ¡ah! (y aquí salpicaba las palabras una risa burlona); ¡pues, no! que yo misma no lo he visto... En algunas de las noches que le toca á él de cuartelada, como un hombre entra en la casa, y que no es cualquier cosa, porque anda vestido así como de gente de viso.

Sin darse cuenta Villegas, se iba apoyando en el dintel de la puerta, arañando con su mano derecha la pared; en ese momento se hubiera iluminado el espacio que se hallaba en plena sombra, se hubiera podido verle trémulo, demudado, livido.

—Y me apuesto una oreja—continuaba diciendo la cantinera—que está allí ese hombre esta noche.

—¿Pero tú lo has visto bien, mujer? ¿No puedes haberte equivocado?, porque en la casa habrá más vecinos.

—Ca: en primer lugar, dos ó tres noches, cuando yo volvía de casa de Gregorio, le he visto llamar á la puerta de la tienda con los nudillos de los dedos... por

la cantinera hablaba con un aire tan convencido que no deja lugar á duda! ¡Eh!... (dos ó tres blasfemias). ¡Adelante y suédate lo que quieras! Perdido una vez, ¿qué me importa el camino de presidio: ó que me fusilen?

Avanzó con decisión; la calle continuaba solitaria en aquellos momentos; en un reloj lejano: sonaban, con golpe intermitente, las once.

La casa, como había dicho la cantinera, tenía una ventana resguardada por reja; á la izquierda de la puerta, la cual correspondía á la habitación que utilizaban los cónyuges como sala y comedor, y en cuyo extremo se encontraba la alcoba. Estaban los cristales y las contraventanas cerradas; pero Villegas, inclinándose sobre la reja, aplicó el oído reteniendo el aliento.

El centinela hizo un ademán como para detenerle.

—Voy á escoger unos cigarrros para el Capitán Medina y vuelvo en seguida—dijo Villegas.

Y el centinela, que era un quinto que hacía su primera guardia, aunque dudando por aquello de la consigna, no encontró motivo para impedir el paso, sobre todo, viendo que era el Cabo de banda y que de ordinario tenía permiso para pernoctar fuera del Cuartel.

Villegas dobló rápidamente la esquina; al llegar á la puerta de las Prisiones Militares detúvose un momento; necesitaba respirar, serenarse. Miró á su alrededor; la puerta de Prisiones estaba cerrada, las calles solitarias; porque á tal hora y en aquellos barrios no era frecuente el tránsito; después avanzó más hasta llegar á la esquina de la calle del Rosario; detúvose de nuevo y examinó durante algunos segundos la puerta de su casa, que se divisaba algo más lejos, en la calle del Ángel.

—¡Nada!—murmuró.—¡Todo está cerrado! ¿Si no será verdad?... Pero... no, no;

cierto que va bien tapado para que no le conozcan; antes llevaba capa, y ahora gabán largo con el cuello levantado hasta los ojos. Pero no es eso todo; una noche, la reja que está á la izquierda de la puerta no estaba bien cerrada, y por las rendijas pudo alcanzar á verlos; ella sentada sobre las rodillas....

—Y, ¿pudiste ver quién era él?

—Eso no, porque estaba de espaldas y echado hacia la derecha, que no se le veía sino del cuerpo para abajo; pero ella... ¡tá ella la vi perfectamente la cara! En cuanto á él, será algún Marqués ó algún silbante, porque como es guapa se dan casos!

Á medida que la cantinera pronunciaba sus palabras, Villegas iba pasando por todos los estados físicos y morales, signos inequívocos de la tempestad que rugía en su corazón, repercutiendo en el cerebro; pálido antes, sentía después agolpársele la sangre al rostro; ora un estremecimiento de frío recorría su cuerpo de la cabeza á los pies, ora volvía de nuevo la oleada roja, presagio del desbordamiento de tantas pasiones, levantadas á impulsos de aquella revelación súbita, terrible, inesperada.

**Ayuntamiento.**

**La sesión de anoche.**

Poco interesante fué la sesión municipal de anoche; asistieron, además del Presidente Sr. Benegas, los los Concejales Sres. López, Rubio, Medina, Ortiz, Guzmán, Prudenciano y Lafuente.

Aprobada que fué sin discusión ni aclaración alguna el acta de la sesión anterior, se dió lectura del informe de la Contaduría respecto al resultado que ha de dar, cobrándose bien, la recaudación del nuevo arbitrio sobre acometimiento de alcantarillado, y de ello resulta que lo calculado por la Comisión iniciadora del impuesto fueron 20.000 pesetas, y según el informe de que se dió lectura, no pasará de 12.000.

El Ayuntamiento no tuvo nada que oponer al informe del Negociado.

Se dió luego cuenta de una instancia de D. Andrés Alvarez Ancil, pidiendo autorización para obras en casa de su propiedad, instancia favorablemente informada por el Arquitecto municipal.

El Sr. López se manifestó conforme en conceder la autorización que se solicitaba, lamentando el abuso que viene observándose de que pidan licencias para ejecutar obras, cuando éstas se hallan ya empezadas y aun concluidas.

El Sr. Medina hizo observar que la obra de que se trata se refiere al exterior, á la fachada, porque para las de interior, que es la que se ha hecho, no es necesaria la licencia municipal.

El Sr. López rectificó, y la autorización fué concedida.

De igual manera se dió otra licencia también para obras á D. Juan Martín.

Con esto y la relación de los acuerdos del Ayuntamiento, quedaron terminados los asuntos puestos á la orden del día primeramente fijados.

Tratáronse á continuación, previa declaración de urgencia, otros dos asuntos.

El primero fué la comunicación del Juzgado participando estarse instruyendo causa contra Eusebio Rodríguez, en la que aparece ser el perjudicado el Ayuntamiento, al que por este motivo se le ofrece el procedimiento y se le invita para que manifieste si renuncia ó no á la indemnización.

El Sr. Lafuente dijo que en su opinión no está el Ayuntamiento en su situación económica para sostener acciones criminales para asuntos de tan escasa importancia, sin que pueda renunciar á lo que le corresponde, y que por estas razones no debía el Ayuntamiento mostrarse parte en el proceso que le ofrecía, como no debía renunciar á la indemnización que pudiera corresponderle.

Así se acordó. El segundo de los asuntos adicionados á la orden del día fué una instancia de la Comisión de Monumentos, solicitando que corriese durante todo el día la fuente inmediata á la Ermita de la Virgen de la Estrella, á fin de que no faltase agua para la obra de descubrimiento de la antigua puerta de Visagra.

El Sr. Lafuente, con asentimiento de sus compañeros, creyó que debía concederse lo que pedía la Comisión de Monumentos.

El Presidente hizo notar que no era posible la concesión en los términos que se solicitaba, por la imposibilidad de dar agua en aquella fuente durante todo el día porque había que darla á la vez á otras fuentes y esto agotaría el depósito; pero que hará que no falte un momento el agua que sea necesaria para la obra.

El Ayuntamiento aceptó lo propuesto por el señor Alcalde y que se manifestara á la Comisión la complacencia con que la Corporación quedaba enterada de la obra que se realiza.

El Presidente Sr. Benegas dió cuenta de las gestiones que practica para el estudio de la derminación que haya de tomar el Ayuntamiento con el fin de conseguir la baja en los precios del pan y de la carne.

El Sr. Prudenciano manifestó su deseo de que sea pronto lo que haya de hacerse en el asunto y que se persiga á los panaderos que expenden falta de peso la mercancía.

El mismo Sr. Prudenciano preguntó la causa de que haya gastado el Ayuntamiento cantidad alguna para una sociedad católica que da limosnas y que con tal pretexto ejerce coacciones, no siendo el reparto de limosnas otra cosa que ocasión para que se rifan unas cuantas señoritas de los tontos que van allí.

El Sr. Presidente contestó que se trata de una insignificancia el gasto á que aludía el Sr. Prudenciano y lo había hecho porque así se ha hecho siempre, y al fin se trataba del reparto de setecientas ú ochocientas limosnas, pero que en último caso, si por esto había de censurarsele, lo pagaría él de su bolsillo particular.

Rectificaron los Sres. Benegas y Prudenciano y finó el pleito.

El Sr. Rubio preguntó si en el cálculo ó relación de las casas sujetas al arbitrio de alcantarillado, estaban incluidos, por que debían incluirse, los edificios públicos.

El Sr. López contestó que no estaban incluidos.

La Corporación acordó que debían incluirse; y no hubo más en la sesión.

**De agricultura.**

**Arboricultura.**

**El almendro.**—El almendro, árbol originario del Asia y del Norte de Africa, es uno de los árboles de los que más producto se puede obtener casi sin gasto.

Es un árbol demasiado conocido para que nos entretengamos haciendo una descripción de él; sólo haremos notar que existen tres grandes variedades, á saber: almendros de fruto dulce, almendros de fruto amargo y almendros de fruto amargo y fruto dulce en un mismo árbol, á cuya híbrida variedad se le conoce con la denominación de almendro pérsico.

Esta provincia de Toledo se presta en admirable grado á la explotación del almendro que vegeta en los terrenos más pobres, impropios para otros cultivos, y resiste con firmeza las sequías; su multiplicación se efectúa de varios modos, pero se prefiere la siembra con el ingerto consiguiente; pues las plantas procedentes de semilla suelen producir variedades nuevas que degeneran el tipo.

La enfermedad principal del almendro es la *goma*, que es una descomposición de los jugos de la savia determinada por heridas principalmente en el tronco.

De los insectos; atacan al almendro, causando grandes daños, una barva de un insecto (*Pieris crategi*, científicamente), que se le puede destruir quitando en invierno unos copos sedosos á manera de telarañas que envuelven las ramas y abrigan las orugas hasta la primavera. También le ataca el pulgón del almendro que se le destruye inyectando los puntos atacados del árbol con el líquido, que resulta del cocimiento de hojas de tabaco ó impidiendo que los pulgones suban al árbol.

La almendra, tanto dulce como amarga, es objeto hoy de activo comercio, representado por millones de pesetas, siendo uno de los productos más buscados por las mil aplicaciones á que se destina; es, pues, de una utilidad económica, inmensa para el explotador del almendro.

No terminaremos sin reseñar los principios que contienen las almendras de una y otra clase, son, á saber: una almendra, despojada de su cáscara, encierra 54 partes de aceite amarillento y muy dulce, que no es secante, 24 de albúmina, 6 de azúcar, 3 de goma, 5 de películas exteriores y 5 de partes fibrosas. Las amargas tienen además la *amigdalina*, un alcaloide especial que en presencia del aire forma el ácido cianhídrico, ó sea el terrible ácido prusico, uno de los venenos más terribles, por esto debe evitarse en absoluto comer almendras amargas, y si por desgracia ocurriese algún accidente originado de este hecho, llámese inmediatamente al Médico, proporcionando al envenenado, mientras que llega el facultativo, vomitivos que le hagan desocupar cuanto antes el estómago.

**Información telegráfica y telefónica.**

**Información telegráfica.**

**Los solidarios y la Unión republicana.**

*Barcelona, 12.*—La proposición aprobada por la Junta de Unión republicana de Granollers, dice así:

1.º Después de haber visto la conducta que ha seguido la Junta de Solidaridad Catalana en este distrito, antes y después de las elecciones pasadas de Diputados á Cortes, el abajo firmado entiende que debe mandarse un oficio á la citada Junta retirando la adhesión á la Solidaridad Catalana del partido de Unión Republicana, del Centro y del periódico *La Razón*, de Granollers.

2.º Que el partido, Centro y periódico sean sólo y exclusivamente de Unión Republicana.

3.º Que la Junta municipal de ésta convoque lo más pronto posible una reunión de Delegados de las demás Juntas municipales del distrito para proponerles que vaya un Delegado á Madrid en representación del mismo, para tomar parte en la Asamblea del partido.

4.º Mandar la presente proposición á todas las entidades de Unión Republicana del distrito por si acuerdan adherirse á la misma, como también publicarla en el periódico *La Razón*, y mandarla á la prensa de Barcelona para que la haga pública.

Granollers, 6 Junio 1907.—*Francisco Mas.*

**Desde Madrid.**

**La causa del atentado.**

Mañana, y con esto confirmo lo que seguramente habrán dicho los periódicos de la noche que ahí se leen, se hará pública la sentencia recaída en la causa por el atentado de la calle Mayor.

Tiéndose por seguro que la sentencia será absolutoria para Ferrer, Moyoral y Martínez, condenando á Nakeus, Mata é Ibarra.

**Notas parlamentarias.**

Hoy ha sido lo que podría llamarse segunda parte en el Congreso de la interpelación de Rodrigo Soriano sobre las elecciones en Valencia.

El Diputado republicano ha pronunciado un hábil discurso salpicado de frases y oportunidades que han mantenido constantemente la atención de la Cámara. Han contestado al discurso de Soriano el Ministro de la Gobernación y el Sr. Sánchez Guerra, y el resultado del debate en los comentarios hechos después en los pasillos del Congreso, no ha sido airoso para el Diputado por Valencia.

Continuando después el debate respecto al proyecto de contestación al discurso de la Corona, el Sr. Hurtado ha expuesto el programa de la solidaridad en un largo discurso, escuchado con mucha atención.

Ha dicho, entre otras cosas, que los solidarios quieren que se reconozca dentro de la nacionalidad la personalidad jurídica y administrativa de Cataluña y que no sea nunca el Estado obstáculo que se oponga á la energía local

y regional que no podría con tal obstáculo des- envolverse y avanzar un paso en el camino del progreso.

Ha censurado también con rudeza, considerando un retroceso y una vergüenza la ley de jurisdicciones, que no podrá subsistir mucho tiempo.

En el Senado quedó aprobado el restablecimiento de las antiguas tarifas para la exacción del impuesto sobre cédulas personales, y continuó después la discusión del proyecto de reforma de la Justicia municipal.

**La recepción en Palacio.—El Rey y los liberales.**

A las dos de la tarde se ha verificado en Palacio la anunciada recepción en celebración de haber salido la Reina á la Misa de Purificación y el satisfactorio estado en que se halla después del natalicio del Príncipe de Asturias.

Han asistido á la recepción las altas representaciones de todos los elementos oficiales y el Cuerpo diplomático. Con la Comisión del Congreso iban Diputados liberales, entre ellos el Marqués de la Vega de Armijo y el Conde de Romanones.

Entre S. M. el Rey y el Conde de Romanones hubo el siguiente diálogo:

—¿Cómo venís?—pregunta el Rey á Romanones aludiendo á los liberales.

—Venimos, señor, como Diputados—contestó el Conde.

—¿Y cómo si no habéis jurado el cargo?—replicó el Monarca.

—Para V. M. hemos jurado—concluyó Romanones.

**Las industrias madrileñas.**

A las cinco de la tarde se ha verificado la inauguración oficial de la exposición de industrias madrileñas, que ha estado muy concurrida.

Al acto asistieron SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria

Pronunciaron elocuentes discursos, contándose entre ellos el del Sr. Ministro de Fomento.

**Enfermos que mejoran.**

Avanza rápidamente en su mejoría el ex Ministro de la República y Diputado á Cortes D. José Muro.

También se encuentra muy aliviado el diestro *Pepete*.

**Consejo preparatorio.**

En el domicilio del Sr. Maura se reunieron esta mañana, y según lo que ellos manifestaron, el objeto de la reunión era celebrar un Consejo preparatorio del que mañana ha de celebrarse en Palacio bajo la Presidencia del Rey.

Estuvieron reservados los Ministros, limitándose á decir que habían tratado casi exclusivamente de la marcha de los asuntos parlamentarios, mostrándose muy satisfechos dentro de los debates, sin que se haya presentado con este motivo dificultad alguna para el Gobierno.

Sábase también que el Sr. González Besada llevó á consulta de sus compañeros un proyecto de Decreto, y supónese que también se habló algo de la actitud de los liberales.

Hubo un instante en que asomó á sus labios la palabra ¡mentira! y tras ella apareció el impulso brutal y ciego de empujar la hoja de aquella maldita puerta, saltar al interior del aposento y ahogar entre sus manos á la que así arrastraba su honra y daba un golpe de muerte á su creída dicha; pero en seguida, anonadado, vacilante, separábase de aquel lugar.... y volvía de nuevo con el oído atento y el hábito comprimido.

La conversación cesó, sin duda, porque los cónyuges se habían retirado al interior. Villegas, haciendo un esfuerzo supremo, se arrancó materialmente de la puerta, y como un autómatá dió unas cuantas vueltas alrededor del patio.

—¡No!—se decía.—¡Esa mujer me tiene mala voluntad y, sin duda, es una invención.... una mentira! Pero, por otra parte, ¿qué contárselo á su marido cuando están los dos solos?.... ¡Y, sobre todo, asegúra que ha visto entrar un hombre en mi casa!.... ¡Y que debe hoy mismo, tal vez, estar allí! Pues bueno, un medio hay para salir de duda; son más de las diez y media.... ¡ir á verlo!

Quedó suspenso su pensamiento algunos segundos.

—Pero, ¿cómo? Pediré permiso con algún pretexto.... No; porque yo sé que el Capitán Medina está en el Cuarto de Banderas; tal vez podría presumir algo, porque mi cara debe estar demudada.... y haría por estorbarlo. No; de ningún modo; saldré como pueda.... iré.... y si fuera verdad.... ¡A él! ¡A ella! ¡Al mundo entero que se ponga por delante!.... ¡Juan!.... (y aquí una blasfemia). ¡Adelante, y que vean que tienes alma!

Y como arrastrado por una fuerza colosal, irresistible, atravesó el patio y penetró en el vestíbulo.

La puerta del Cuarto de Banderas se hallaba entornada; á través de ella se percibían las voces de los Oficiales que jugaban al tresillo; sentados sobre su banco dormitaban el Cabo de cuarto y el vigilante á las armas; el resto de la guardia yacía, sin duda, sumido en profundo sueño en sus camastros; Juan atravesó el vestíbulo haciendo el menor ruido posible y franqueó el dintel de la puerta, cuyo postigo, todavía sin cerrar, esperaba la llegada de los resagados Oficiales.

mento como si una oleada de sangre, subiéndole desde el corazón, le calentara las mejillas y cegara la vista, y con un movimiento rápido, febril, desprendiéndose del pie de la reja, saltó á la puerta, y con mano convulsa dejó caer el aldabón sobre su yunque, produciendo un estridente sonido, que repercutió el eco reflejado en las paredes vecinas.

Momentos de silencio; volvió á llamar de nuevo y con furor.

—¿Quién?—preguntó una voz vibrante, pero trémula, que reconoció por la de la Rubia.

—¡Abreee.... soy yo!

Y entonces, á través de las maderas, llegó á su oído un grito ahogado, mezcla de angustia y espanto:

—¡Mi marido!

—¡Abreee....—gritó Juan, golpeando la puerta con el puño.

Unos segundos después rechinó la cerradura y se abrió la puerta, mientras que una figura de blanca silueta se deslizaba hacia el interior sobre el fondo oscuro de la habitación. Tras de sí cerró Villegas la puerta con rápido empuje.

hasta que llegue el día de mañana, que, sin duda, será mejor!

Y así, paseando, llegó hasta la inmediación de una puerta ligeramente entornada, y por la cual se percibía débil luz; era la que daba paso á la cantina.

Detúvose de pronto; una voz chillona, en la que reconoció á la cantinera acababa de pronunciar, llegando hasta sus oídos estas palabras:

—¿Quién, ese.... cornudo de Cabo de banda, que por algo le habían de llamar *Miseria*?

Estremeciéndose Villegas, no le quedaba duda, de él hablaban; y aquel calificativo zumbó en los oídos con más energía que si una bala de cañón, animada de enorme velocidad, hubiera rasgado el aire á su alrededor. Insensiblemente, y como impulsado por fuerza poderosa, se acercó á la puerta: allí se percibía claramente la voz femenil de la cantinera, y otra, de tono de bajo profundo, aguardentosa, que le era bien conocida, la del Sargento Suárez, el cantinero.

—Si—continuaba la mujer,—bueno está el negocio para echar roncas. Pues qué ¡si